

Este documento entrega un resumen de las comisiones que son de cargo de los Fondos de Pensiones y de Cesantía por la inversión que se realiza en fondos mutuos, de inversión e índices financieros en Chile y en el extranjero, correspondiente al 3º trimestre de 2016.

Los Fondos de Pensiones y de Cesantía están autorizados a invertir en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y títulos representativos de índices, entre otros activos, tanto en Chile como en el extranjero. Las comisiones que incluyen estos vehículos de inversión se descuentan de la rentabilidad que aportan a los Fondos de Pensiones y de Cesantía.

Estas comisiones cubren los gastos de administración de las inversiones, costos de distribución, gastos de custodia y gastos por inversión en cuotas de otros fondos. Las comisiones se encuentran reguladas, limitadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

Situación al 3er trimestre de 2016

Las comisiones de administración incluidas en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros, en el tercer trimestre de 2016, alcanzaron un total de US\$ 101,2 millones, equivalentes a un 0,23% del valor de los activos de los Fondos de Pensiones. Dicho porcentaje varía dependiendo del tipo de Fondo y su exposición a estos vehículos de inversión (tabla 1).

Lo anterior significa que, en promedio, se pagaron \$192 mensuales por comisiones de administración por inversiones en fondos mutuos, de inversión e índices financieros por cada \$1 millón de saldo en la cuenta de capitalización individual de los afiliados (tabla 2).

En el caso de los Fondos de Cesantía, estas comisiones ascienden a un monto de US\$ 1,15 millón, equivalente a un 0,05% del valor de los activos de dichos fondos (tabla 3). Esto equivale a un costo mensual, por millón de pesos administrado, de \$42 para las cuentas individuales de cesantía y de \$42 para el Fondo de Cesantía Solidario.

Para información en detalle, puede revisar el siguiente link:

http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/articulos-11183_recurso_2.pdf

Es importante mencionar que cualquier decisión de elección de fondo o de AFP debe considerar aspectos como la rentabilidad, costo y calidad de servicio. Como se dijo anteriormente, las comisiones de administración que se cobran por inversiones en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros ya están descontadas de la rentabilidad que la Superintendencia informa mensualmente.

**Tabla 1
Fondos de Pensiones: Comisiones como porcentaje de los activos totales
(% anualizados)***

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	0,48%	0,36%	0,27%	0,15%	0,01%	0,23%
Cuprum	0,48%	0,35%	0,26%	0,14%	0,01%	0,22%
Habitat	0,49%	0,36%	0,26%	0,15%	0,01%	0,22%
Modelo **	0,49%	0,36%	0,27%	0,15%	0,00%	0,26%
Planvital	0,52%	0,36%	0,28%	0,17%	0,02%	0,25%
Provida	0,48%	0,35%	0,26%	0,14%	0,01%	0,24%
Total general	0,48%	0,36%	0,26%	0,15%	0,01%	0,23%

**Tabla 2
Fondos de Pensiones: Comisiones mensuales por cada millón de pesos en saldo
de la cuenta *****

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	400	300	225	125	8	192
Cuprum	400	292	217	117	8	183
Habitat	408	300	217	125	8	183
Modelo	408	300	225	125	1	217
Planvital	433	300	233	142	17	208
Provida	400	292	217	117	8	200
Total general	400	300	217	125	8	192

**Tabla 3
Fondos de Cesantía: Comisiones como porcentaje de los activos totales (%
anualizados) y por cada millón de pesos administrado***

Fondo	% de los Activos	Mensual por Millón de \$ en saldo cuenta
Cuenta Individual de Cesantía	0,05%	42
Fondo de Cesantía Solidario	0,05%	42

* La inversión en vehículos extranjeros es más del 90% de la inversión total en FM, CFI y ETF en los Fondos de Pensiones y de Cesantía

** El porcentaje del valor de los activos del Fondo de Pensiones Modelo Tipo E es superior a cero (0,0009%).

*** Corresponde a la comisión anualizada en términos porcentuales multiplicada por 1 millón y dividido en 12.